

05185107
Sesion ordinaria del 20 de Junio de 1889

Concejales En la villa de Abanilla a treinta de Junio de mil
Martín Marco ochocientos ochenta y nueve reunidos los señores del
Ramiro Navarro y juntamente que de margen se expresan en el salón
Nivaldo Lucas de sesiones de estas Casas Concejales, bajo la Presiden-
Quir. Steura de cia del señor Alcalde Don José Martínez Vives que
Quir. Vives do abierta la sesión y leida el acta de la última fué
Laona Tevosa aprobada
Laona Riquelme

Se dio cuenta por su secretario de una instancia de Marco Quir. Vives, su fecha veintiocho del actual, en solicitud de que se le nombre Depositario de fondos municipales y del Puerto, por hallarse vacantes estos cargos y reunir las condiciones legales necesarias para su desempeño; El Ayuntamiento en vista de no haber otro solicitante y de reunir el Marco Quir. Vives los requisitos legales y de actitud para el desempeño de los referidos cargos, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado nombrándole Depositario de los fondos municipales y del Puerto con el haber y retribución que los mencionados cargos tienen consignados en presupuesto y le conceder las Leyes y Reglamentos, con la condición de que el tal Depositario se pondrá para el buen desempeño de su cargo con todos sus bienes y rentas habidos y por haber y auxiliares como ama averse a la secretaría Municipal en aquellos trabajos propios de esta oficina y que el secretario le designare.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente se saque a nueva subasta el arbitrio municipal del derecho sobre el degüello de reses en el matadero público de esta villa para el día diez de Julio próximo bajo el tipo de mil quinientos

